

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0017282

Al 31 de diciembre de 1997

Expediente No. 31408

TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'200.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0190149447001

RAZON SOCIAL

INGENIERIA ELECTRICA CORPORACION CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

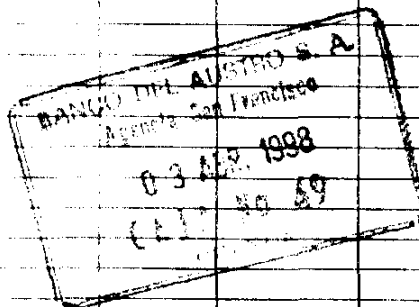
DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Medina Lazo Pedro Federico	ecuatoriana	010181399-6	0	3.400	3'400.000
2	Merchán Pesántez Mario R.	ecuatoriana	010194239-9	0	3.400	3'400.000
3	Solorzano Pavón Homero F.	ecuatoriana	010184863-4	0	3.400	3'400.000
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Superintendencia de
Compañías

28 ABR. 1998

Victor Barros Dantón
Registro de Sociedades



Certifico que la información es correcta

[Firma manuscrita]

Firma del representante legal

TOTAL

10'200.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Taski Editora S. A. R.U.C. 1790716147001 RESOLUCION 3328 96-07-29

Exp. 1998